



ACUERDO No. 045
05 JUN 2013

Por el cual se modifican las fechas de grados para el segundo periodo académico de los programas de pregrado presencial.

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

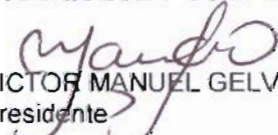
1. Que mediante acuerdo 094 del 31 de octubre de 2012 se establecieron las fechas de grados de los programas de pregrado presencial, para el segundo periodo académico de 2013
2. Que el Consejo Académico considera necesario ampliar las posibilidades a los estudiantes de la Universidad de Pamplona para acceder a su título profesional de una manera oportuna.
3. Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

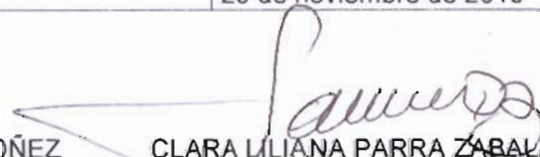
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el calendario de grados de los programas de pregrado presencial para el segundo periodo académico de 2013, de la siguiente manera:

GRADOS POR VENTANILLA AGOSTO	
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 1 al 8 de agosto de 2013
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	15 de agosto de 2013
Grados por Secretaría General	30 de agosto de 2013
GRADOS POR CEREMONIA SEPTIEMBRE	
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 20 al 23 de agosto de 2013
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	10 de septiembre de 2013
Grados por Ceremonia	27 y 28 de septiembre de 2013
GRADOS POR VENTANILLA OCTUBRE	
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 1 al 7 de octubre de 2013
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	15 de octubre de 2013
Grados por Secretaría General	31 de octubre de 2013
GRADOS POR VENTANILLA NOVIEMBRE	
Recepción de documentos para aspirantes a grado	Del 1 al 8 de Noviembre de 2013
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	15 de noviembre de 2013
Grados por Secretaría General	29 de noviembre de 2013

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria